CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVA ALIANZA DE SHESHEA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-001-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 079-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 03/04/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 2626.83
Consultor/Regente que suscribió el plan: BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 13/10/2014, Término: 16/10/2014
Nro Res. Inicio PAU: 567-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 051-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 150-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 4.47U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		111.214	100	47.418	47,4%	42,6%
2	*Ormosia sunkei \| Huayruro*		420.638	394	87	22,1%	20,7%
3	*Virola sp. \| Cumala*		70.637	70.631	70.631	100%	100%

Fuente: Resolución N° 051-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:11:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.